

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el 09 de octubre de 2020, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FMH/MH-4/UI-2 S/D/01262/10-2020, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MOTOCICLETA DE LA MARCA HONDA, MODELO 2005, COLOR GRIS, NÚMERO DE SERIE 9C2MC35085R600524, PLACAS DE CIRCULACIÓN 3144K, NÚMERO DE MOTOR MC35E5600524, SIN DATOS DE IDENTIFICACIÓN. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

(Firma)

El C. Agente Ministerio Público
LIC. AMPARO MUNIVE ISLAS